



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 550/00

Salta 30 OCT. 2000
Expediente Nº 12.027/00

VISTO:

Estas actuaciones, a través de las cuales se informa que las designaciones de docentes interinos de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, vencen el 31 de Marzo del 2.000; y

CONSIDERANDO:

Que entre los docentes a los cuales es necesario prorrogar la designación está la Lic. Silvana ALONSO de COLINA.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 3/2.000 del 21-03-2.000)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Silvana ALONSO de COLINA, D.N.I. Nº 12.790.891, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA, a partir del 01 de abril del 2.000 y hasta el 31 de Marzo del 2.001 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente prorroga de designación en la respectiva partida presupuestaria de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 13º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img
ML

Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO